

posible conservar su influencia en cualquiera sistema regular de administracion que se adoptase: era imposible vivir á la sombra de los abusos, de los errores generales por poco que se fomentase la tendencia á la emancipacion social é intelectual de que se habian manifestado tantos síntomas. Era, pues, su conducta efecto natural de sus pretensiones en oposicion con el bien público, de aquel instinto tan natural de propia conservacion, que no abandona ni á los individuos, ni á las clases en ninguna de las situaciones de la vida.

Iba así la Nacion sumiéndose mas y mas en decadencia, caminando al precipicio, que se halla siempre al fin de sistemas de administracion tan desastrosos. El pueblo que habia sido hacía poco, teatro de tan grandes movimientos, el que habia en cierto modo sacado á tantos otros del letargo é inspirado la confianza de sacudir el yugo de un genio omnipotente, se habia convertido en un campo de silencio, de desolacion y de abandono. Ninguna vida presentaba á los ojos del observador esta Nacion que poco antes se citaba como una de las primeras, tanto en realidades como en esperanzas en la Europa entera. No podian menos los extranjeros de asombrarse de tal transformacion, de convertir en desprecio sentimientos de admiracion y de respeto, y de compadecerse de la suerte de un pueblo desdichado que tan tristes recompensas habia sacado de su valor y sus esfuerzos. Triunfaban en secreto los que habian querido el yugo del emperador, al ver tan desgraciada á la Nacion por haber escuchado la voz de diversos sentimientos. Entonces se esparció mas la idea que no podía menos de tener visos de probable, á saber, que los españoles no habian levantado la voz contra la dominacion de un príncipe extranjero, sino por espíritu de puro fanatismo, y por ser meros instrumentos del orgullo de las clases dominantes que los habian seducido y fascinado. ¿Y cómo podian explicarse de otra manera esta aparente contradiccion, esa transformacion tan asombrosa?

Mas pronto hizo la esperiencia ver que se engañaban en esto, como en todos los juicios que habian formado en tantas ocasiones, y formarán en lo sucesivo sobre España.

No podia menos de producir sus frutos naturales una administracion tan torcida y tan descabellada. Perdió el nombre del Rey la popularidad de que habia sido objeto para todas las clases de los españoles. No pudo menos de pasar por monarca sin palabra el que no convocaba las Córtes tan solemnemente prometidas en el decreto de Valencia. No podia menos de presentarse como gefe de un partido y no de una Nacion, el que se mostraba tan perseguidor con cierta clase de personas, el que atendia tan exclusivamente á los intereses de los pocos para dejar en completo abandono la causa de los muchos. Desvanecida ya la idea que se habia formado de su talento y sus virtudes, disipada la ilusion con que tanto habia adulado á la generalidad la perspectiva de su feliz reinado, se volvieron naturalmente los ojos de los españoles racionales, y deseosos del bien de su pais hácia otros objetos de que esperaban remedio á tantos males. Tal es la tendencia del hombre, tal la marcha de sus sentimientos, y su espíritu en todas circunstancias.

Entonces revivió en sus corazones el amor á la Constitucion, cuyo olvido estuvo en las manos del monarca; entonces, ó se arrepintieron de haberla dejado derribar de un modo tan pasivo, ó lamentaron al menos el fatal momento en que se habia realizado esta catástrofe espantosa. Entonces los que habian amado antes la Constitucion por ver en ella una obra de reformas, los que por opiniones adoptaban sus principios, los que querian reformas moderadas, los que aspiraban á que fuesen radicales, todos convinieron en considerar el origen de cuantos males affligian á la Nacion en el trastorno de aquel código de leyes.

La Constitucion fue así la bandera natural de los infinitos descontentos que ya encerraba la Nacion en dicha época. Que no exageramos nada el número, lo acredita suficientemente lo ocurrido pocos años despues, y que tambien será objeto de nuestras consideraciones. No pretendemos que este amor á la Constitucion fuese entonces tan general como lo habia sido el que habia producido algunos años antes la guerra de la independendencia, mas es bastante para nuestra idea hacer ver que cuantos hombres

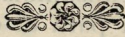
tenian la mas pequeña ilustracion, abrigaban sentimientos de justicia, ó eran sensibles al vilipendio del buen nombre nacional, estaban irritados en secreto contra los procedimientos del gobierno, y deseaban con ardor un cambio feliz que los sacase de aquella condicion tan miserable.

El restablecimiento de la Constitucion fue desde entonces el objeto de todos los deseos, el punto donde se reunian las miradas de cuantos las echaban hácia un tiempo venidero. Trabajar por restablecer este código de leyes, era obrar en el sentido nacional, era ocuparse del asunto mas útil y mas popular en aquellas circunstancias. No pudiendo tener esperanza racional de que se cambiase el sistema de administracion, promovida por las pretensiones de los enemigos del bien público, de que adoptase principios sanos de conducta la famosa camarilla objeto de tan fundadas aversiones, no restaba otro recurso natural que apelar á la violencia. Notorios son y de memoria bien reciente en nuestra España las diferentes tentativas dirigidas todas á promover un objeto tan grandioso. En Navarra, en Galicia, en Cataluña, en Valencia y otras partes se alzó en efecto en distintas ocasiones el estandarte constitucional, y si estos ensayos fueron acompañados de desgracia, hay que echar la culpa no á falta de la justicia que les asistia, y si á lo complicado de las circunstancias. Si consideramos lo dificiles que son combinaciones de este género, lo acompañadas de inmensos peligros que van estas empresas, la diferencia que hay entre formar deseos y sostenerlos con las armas en la mano, y el espíritu de desconfianza y de desaliento, frutos naturales del sistema de division y aislamiento en que se apoya el despotismo, no nos debemos admirar de las desgracias que fueron consecuencia natural de aquellos ensayos aislados. Mas á pesar de lo funestos que á sus autores fueron, á pesar de las nuevas persecuciones que provocaron por parte del poder, produgeron los felices resultados de avivarnos y mas los deseos de sacudir un yugo tan odioso, de animar de nuevo el celo de los que trabajaban con tal constancia en beneficio de las libertades del pais, y lo que era aun mas favorable, hicieron ver de un modo positivo que era posible coronar una obra con tal teson y celo

continuada. Si habian sido demasiado pocos los elementos de aquellos pronunciamientos desgraciados, otros mas abundantes podian proporcionar una nueva combinacion de circunstancias.

Esta feliz combinacion se les ofreció de allí á muy poco tiempo. Los sucesos han llevado iusensiblemente nuestra pluma al alzamiento de la Isla de Leon, de tanta influencia en los destinos nacionales, y que mereció celebridad entre las naciones de todo el orbe culto. El campo se agranda: cuanto mas andamos, mas interesantes son los objetos que vamos á encontrar por ser de un tiempo mas reciente. No se nos desconoce el aumento de circunspeccion que nos impone una consideracion cuyo peso comprendemos.





## ARTICULO SEPTIMO.

### ALZAMIENTO DEL EJERCITO DE LA ISLA

DE LEON.

**C**uando los pueblos estan mal gobernados y no tienen otro medio de salir de una situacion que los hace miserables, se sublevan, si les es posible. Por mucho que se dispute sobre lo legítimo ó criminal de semejante acto de reaccion y de violencia, no es menos un hecho consignado en todas las historias, una ley grabada con caracteres indelebles en el código de la especie humana. Cuando estos hechos y esta ley hablan en lenguaje tan inteligible, ¿ á qué nos empeñaríamos en ociosas discusiones?

Para no equivocarnos damos aquí la voz de pueblos, no precisamente al conjunto de todas las clases altas y bajas de que se compone una nacion, sino á aquellas que por su educacion, por su influencia, por lo que contribuyen al bien estar de los demas constituyen en cierto modo la generalidad, aunque no precisamente en la parte numérica, de todos los individuos del Estado.

Hemos hecho ver en nuestro artículo anterior las diferentes tentativas infructuosas que en diferentes puntos de la península y en diversas épocas se hicieron desde el año de 1814 hasta el de 1820, con objeto de restablecer la Constitucion de 1812, punto en que se reunian todos los deseos de los que aspiraban á la destruccion del despotismo. Todos habian tenido el mismo origen, proclamado las mismas cosas y tendido á los mismos resultados. Entre estas tentativas y el alzamiento de que va á ocuparse aqueste artículo, no hubo otra diferencia que la demas ó menos medios de accion, que la de una mas ó menos fe-

liz combinacion de circunstancias.

Fue una bien dichosa para el objeto que tantos deseaban la reunion del egército expedicionario de Ultramar en las costas de Andalucía á últimos del año 1816. La proximidad de los diferentes cuerpos de que se componia, proporcionó combinar mejor los medios de accion y entrar en secreta inteligencia con muchas personas influyentes que no se hubiesen brindado á cooperar sin esta circunstancia. No fue nuevo el plan de alzamiento en los cuerpos del egército expedicionario. Los trabajos relativos á este objeto eran consecuencias y ramificaciones de otras anteriores que no pudieron ser tan eficaces por la mayor separacion de los diversos elementos de que se componia. El egército expedicionario de Ultramar presentaba un campo mas feliz de accion: era natural que se tratase de sacar partido de una situacion tan favorable.

Era opinion comun que el general en jefe de aquel egército estaba en el plan, y en cierto modo al frente de los trabajos revolucionarios. A permanecer constante en su resolucion de ponerse al frente del pronunciamiento, se hubiese este verificado con mayores elementos de accion, y producido necesariamente mas rápidos efectos. Mas por una de estas inconsecuencias tan comunes en los hombres, trató de sofocar él mismo lo que habia fomentado y protegido, y en un momento de sorpresa en que nada menos esperaba que un pronunciamiento en contra, deshizo por un momento todo lo trabajado hasta entonces, arrojando en un campamento al frente de sus batallones indistintamente á todos los gefes que entonces los mandaban.

Dado este golpe que habia paralizado por el momento los proyectos revolucionarios, estaba bien indicada la conducta que debia seguir el gobierno en aquella situacion tan critica. Era ya de necesidad la disolucion del egército expedicionario, la mayor separacion posible de los cuerpos que le componian, y emplazar la empresa para tiempos mas felices.

El gobierno no lo pensó asi: los cuerpos quedaron reunidos. La separacion de los gefes no podia ni debia ser un obstáculo, para que se llevasen adelante planes tan de antemano combinados. La del general en jefe obligó lle-

varlos de otro modo á ejecucion; mas este cambio no alteró la esencia de la cosa, y la revolucion estalló aunque de otro modo del que en un principio todos se habian imaginado.

Comenzó este movimiento por un acto muy sencillo, mas que indicaba un valor, un denuedo verdaderamente heróico. En el pueblo de las Cabezas de San Juan se hallaba un batallon sin mas tropa, pero á corta distancia del cuartel general y otros donde residian gefes superiores del egército. El 1.º de enero 1820 se formó dicho batallon por órden de su comandante; y este proclamó en seguida la Constitucion al frente de bandera. Respondió el batallon entero con vivas aclamaciones á la voz del comandante, quien despues de haber tomado las precauciones militares que exigía la ocasion, se puso en marcha á la entrada de la noche á la cabeza de sus tropas. Como no escribimos historia, es imposible nos detengamos en todas las circunstancias de estos sucesos memorables. Dicho comandante llegó dos horas antes de amanecer al cuartel general, donde se hallaba el gefe Supremo del egército, á quien hizo prisionero con los oficiales superiores del Estado mayor, habiéndose al mismo tiempo atraído el batallon del general que se hallaba de guarnicion en aquel punto. A la mañana siguiente se le reunió otro batallon que habia hecho su mismo pronunciamiento en otro pueblo mas distante. En el discurso de aquel mismo dia se hizo con otro batallon que á su vista se decidió unánimemente por la misma causa. Con esta pequeña division de cuatro batallones, se puso en marcha con objeto de engrosar mas los medios de accion, necesarios para seguir adelante con su empresa.

Sin que hayamos tenido que mentarle, ha pronunciado ya el lector el nombre de un gefe tan valiente. ¿Y por qué le callaríamos? ¿Estamos todavía en los tiempos en que escribirle era un delito? El nombre de Riego tan célebre en los fastos de nuestras libertades, será siempre querido y popular en nuestra España. El miedo habrá alguna vez encadenado la lengua, pero nunca el corazon de los hijos dignos de esta patria. La horrible injusticia de que fue víctima, en lugar de empañar añadirá nuevos

brillos al nombre de este gran español, y sus desgracias contribuirán á hacerle vivir con mas cariño en la memoria de sus conciudadanos. ¿Quién estrañará que seamos los órganos de estos sentimientos, y pronunciamos con emocion y hasta con lágrimas el nombre de quien á los títulos de salvador, reunió para nosotros el de amigo?

El general Riego entró con su pequeña division siete dias despues de su pronunciamiento en la Isla de Leon, donde le esperaba el general que tomó en seguida el mando de toda la tropa reunida á la cabeza de otros tres batallones.

Siete solos fueron los cuerpos de que se compuso aquel egército, y uno el punto que ocuparon desde los principios. Los demas batallones que se habian comprometido, no se pronunciaron, es verdad: en ningun otro pueblo se imitó por el momento el egemplo de su pronunciamiento; ¿mas esto qué significaba en aquellas circunstancias? ¿Se puede inferir que aquel movimiento no era nacional? ¿Quién no sabe las dificultades á que estan espuestas combinaciones de esta especie, lo fácil que es ceder á la desconfianza, á los temores en un momento crítico, y que desperdiciada una ocasion feliz, ya no se presenta otra de que pueda el hombre aprovecharse?

Por una rara combinacion de circunstancias, parte de los cuerpos comprometidos en el alzamiento, se vieron en el egército sitiador que en apoyo de los derechos absolutos del Monarca, puso en especie de sitio á la Isla de Leon contra los que se denominaban entonces los rebeldes. Mas es visible que el moral de aquel egército estaba en favor suyo, y que sino se pronunciaban como amigos, no debian ser enemigos muy temibles.

La masa de la Nacion estaba preparada, el egército de la Isla de Leon sabia muy bien lo difícil que era el que se pronunciase á su favor el egército que tenia en frente y los pueblos inmediatos. Mas contando con la disposicion general de los ánimos, esperaba el coronamiento de su obra, del ruido que haria su pronunciamiento en otros puntos mas distantes. Vivir era un objeto esencial para quien lo esperaba todo de la accion del tiempo.

Para extender mas su reputacion, para popularizar mas



su causa en toda la provincia, y hacer así que cundiese mas el ruido de su nombre, se destacó de la Isla de Leon una columna á las órdenes del mismo Riego, y cuyo nombre la hizo tan famosa. Esta columna no hizo prosélitos, no engrosó sus filas, no produjo alzamiento en pueblo alguno. En lugar de conseguir estas ventajas, se iba ella misma disminuyendo poco á poco con sus continuas pérdidas. Se ha querido citar esta apatía, esta especie de indiferencia como argumento de lo impopular, que era la causa por ellos sostenida. A los ojos de un hombre imparcial prueba exactamente lo contrario. El pais que la columna recorria, estaba ocupado por fuerzas superiores, triples que en todas direcciones la molestaban, la perseguian. Nada era mas fácil para los habitantes del pais que mostrar sus sentimientos hostiles hácia estas tropas nacionales, protegidos como estaban por las del Monarca. Su indiferencia aparente provenia del miedo que estas inspiraban, é indicaban sentimientos del todo diferentes de los que aquel sofisma les supone. La columna se halló frecuentemente en situaciones críticas, tanto por la disminucion de la gente, como á resultas del cansancio debido á sus marchas tan forzadas. En ningun pueblo se les dió indicio de aversion: en ninguno dejaron de recibir todos los agasajos de la hospitalidad mas afectuosa. Reducida al número de 300 hombres estropeados, medio descalzos por la mayor parte, entró en Córdoba el 7 de marzo á las cuatro de la tarde. El que considera que era una poblacion de 40.000 almas, que entre tantos habitantes ninguno profirió un grito de aversion ni hospitalidad contra aquel puñado de hombres, que se les vió entrar formados con un silencio respetuoso, que se les dieron víveres, que se les vió hacer noche en un convento sin que nadie se atreviese á molestarlos, ¿cómo podrá menos de traducir esta aparente apatía por un profundo sentimiento de respeto hácia la Constitucion que aquellos hombres proclamaban? ¿Qué puede expresar mas que estos sentimientos, la apatía de una poblacion inmensa hácia 300 hombres que estaban en completa rebelion contra el gobierno que entonces existia? Era verdaderamente simpatía lo que presentaba con tantos síntomas de indiferencia: era deseo del

restablecimiento de la Constitución lo que tuvo seguramente atadas las manos de aquel pueblo, que se hubiera sin duda abandonado á los sentimientos de indignacion en opuestas circunstancias.

Lo que esperaba el ejército de la Isla de Leon se verificó al fin. El ruido de su alzamiento habia producido el efecto deseado en todos los ángulos de la Monarquía. La exageracion que acompaña á esta suerte de acontecimientos, y que cree en razon de la distancia, produjo sus efectos saludables. La Coruña imitó el 21 de febrero el movimiento de la Isla. Hizo lo mismo Asturias á muy pocos dias: resonó el mismo grito en Aragon, en Cataluña y en Valencia. A muy poco tiempo se estendió á las mismas puertas de la Capital; dos dias despues la misma Capital habia imitado el mismo grito: el 9 de marzo fue pronunciado el juramento de la Constitución por el Monarca, es decir que dos meses y nueve dias despues del alzamiento en las Cabezas, sin conflictos, sin efusion de sangre, sin ningun género de sacudimiento reconocia toda la Nacion una misma ley, y estaba reunida bajo unos mismos estandartes.

¿No es esto un indicio evidente de que estaba animada por unos mismos sentimientos, que el restablecimiento de la Constitución era el objeto de un deseo general, y que de ella esperaban todos el solo alivio que podian tener los males de la España? No desconoceremos la verdad hasta el punto de asimilar por toda la Nacion al principio de la guerra de la independencia. Mas general era este sin disputa, pero nada faltó al otro para presentar todos los síntomas de un sentimiento universal de que presentaba las señales mas esplicitas. El primero fue hostil, pacífico el segundo. Fue aquel por precision mas ardiente y tumultuoso; este que respiraba sentimientos simples de restauracion dejaba en mas tranquilidad los ánimos. Tomaron las masas parte activa en el primero; en el segundo se mostraron tal vez indiferentes; pero eran bastante numerosas las que aplaudieron con todo su entusiasmo para presentarle con los verdaderos colores de nacionalidad que tenia en efecto.

**H**emos manifestado en el presente artículo por qué motivos el restablecimiento de la Constitución española á principios de 1820, no produjo desórdenes, sacudimientos ni desgracias de ninguna especie. Era imposible en efecto que la realización de lo que deseaba la generalidad, dejase de ser recibida con aplausos. Apelamos al juicio de todo hombre imparcial: invitamos á los mismos que se han erigido en tan rígidos censores del restablecimiento de la Constitución, á que expliquen de otro modo este fenómeno.

Antes de pasar al exámen de los efectos producidos por una revolucion ó reforma tan radical en el derecho público de España, consideramos de nuestro deber hacernos cargo de las acusaciones que desde entonces se le han hecho en diferentes épocas, y que se han presentado como argumentos contra su validez ó legitimidad, tanto por estrangeros como por muchos de los escritores nacionales.

A cuatro se pueden reducir los cargos con que se ha querido empañar el restablecimiento de la Constitución en 1820: 1.º Que fue producido por un alzamiento, ó sea una sedicion militar: 2.º Que fue provocado por tropas que se propasaron á este acto de violencia, por no esponerse á los riesgos de la espedicion de América, á que estaban destinadas: 3.º Que fue promovida á influjo de las sociedades secretas: 4.º Que dichas tropas sublevadas no tenian derecho de proclamar ninguna ley determinada, y debian haber dejado á la Nacion, que ella misma se pronunciase y decidiese sobre un punto que no pertenecia mas que á ella.

Estos cuatro artículos de acusacion han sido indicados y reproducidos en diversas circunstancias durante la época constitucional, y con mas acrimonia aun despues de su caída. Examinemos un poco sobre que se fundan.

En cuanto al primero haremos ver que toda revolucion de la clase de la nuestra, supone siempre un acto violento de resistencia ó desobediencia hácia las leyes, que estan en vigor, ó lo que en la acepcion mas comun recibe aqueste nombre. Las revoluciones pueden ser hechas de di-

versos modos, y tender á objetos diferentes. Unas veces son los muchos en abierta oposicion contra los pocos: en otras son los pocos que violan abiertamente las leyes, que tienen por objeto el bien de muchos. En todos casos se verifica siempre que la fuerza material promueve siempre estos actos de violencia momentánea, y que se debe al valor ó la osadía, el principio y coronamiento de empresas de esta clase. Hay siempre, pues, en todas ellas una fuerza motriz, y otra fuerza poco ó mucho resistente. Lo que se debe examinar en toda revolucion, es la justicia ó la injusticia, el bien ó el mal público que puede producir; no la clase de instrumentos con que se han conseguido tan importantes resultados. Si el restablecimiento de la Constitucion en 1820 era un acto de justicia, si los que deseaban y tenian derecho á ser gobernados por leyes, y de ningun modo por caprichos, carecian de medios para conseguir tan justos fines por vias tranquilas y pacíficas, la clase de las violentas que emplearon, es un punto del todo indiferente. Del mismo modo que en el caso de ser injusta la revolucion, no hubiese lavado tan gran mancha el uso de cualquier otro instrumento que no perteneciese al cuerpo del egército, asi fue lícito, que habiendo halládose en este un modo de accion fácil y sencillo, se le emplease naturalmente á falta de otro. El objeto político de su alzamiento la exime de la nota de sedicion militar, pues ninguna que merezca este nombre ha tenido por objeto mejoras en la condicion física y moral del pueblo. Si las tropas de la Isla de Leon obraron en aquel momento por impulso propio, no se puede decir que se conduxeron como militares: si otros los movian, fueron simples instrumentos que nada tenian que ver con el objeto de la empresa. En fin la revolucion ¿fue necesaria? ¿Se hizo cuando no quedaba esperanza de conseguir el mismo fin por otros medios? En el caso positivo, desaparece del todo la sedicion militar: en el negativo, cualquier otro medio empleado hubiera imprimido en la revolucion el mismo carácter de ilegitimidad, de injusticia y de delito.

La segunda acusacion es de un grado mas personal y más odiosa. Pocas consideraciones tendremos que hacer

para probar en ningun fundamento en que se apoya. Si el alzamiento de la Isla de Leon hubiese sido el primer ensayo de este género, se hubiese podido dar á la acusacion cierto carácter especioso: mas se ha querido perder de vista que era el quinto de esta especie. Ni las tropas que produjeron el de Navarra, ni las de la Coruña, ni las de Cataluña, ni las de Valencia estaban destinadas á ninguna expedicion de América. Los cinco movimientos tenian un mismo origen, reconocian una misma causa motriz, propendian á los mismos resultados. Los peligros de la expedicion de América pudieron ser á todo mas una circunstancia favorable, de que se supo hacer uso con habilidad, un medio mas de accion de que habian carecido los cuatro ensayos anteriores. Pudo ser un resorte secundario mas no el principal; influir en ciertas clases, mas no en los principales autores de la empresa. Les esperaban en América trabajos y fatigas: en España peligros y padecimientos de otra especie. Para la primera empresa bastaba el grado de valor y de resignacion con que todo militar se somete á su destino, para revelarse abiertamente contra las leyes existentes, se necesitaba mas audacia, un arrojo no comun, un desprendimiento mas completo de todas las afecciones de la vida. Si los soldados podian esperar un perdon en caso de derrota, aguardaban á los oficiales, sobre todo á las clases superiores, los castigos mas severos y el horror de los suplicios. Patentes estaban á los ojos de todos los ejemplos terribles de sus predecesores. Sobrada experiencia tenian de que el poder no perdona nunca acciones de esta especie, y que los mas pequeños descalabros en semejantes ocasiones conducen á inevitables precipicios. Los que hacen acusaciones tan ligeras no se han visto jamás en lances de esta especie. No saben en qué delicada situacion se encuentra un hombre que en un principio se halla enemigo de cuanto le rodea, que se ve considerado como un hijo rebelde de una gran familia, que marcha entre la victoria y el cadalso, y para quien el menor reves abre la boca de un abismo. Diga todo hombre imparcial que entre un poco dentro de sí mismo, si no es esta una situacion algo mas apurada y mas crítica, que la de hacer la guerra aunque sea en los lejanos climas de la América.